



Madrid: martes 26 de noviembre de 1811.

nobis nati sumus, nam partem vindicat Patria.....

Cic. de off. lib. 1. cap. 7.

DIALOGO ACCIDENTAL, PARECIDO A CONVERSACION

estudiada por las personas siguientes.

EL INVISIBLE, tutor y amante de

EL EDITOR, figurante de lo que se quiere.

Salga uno y diga:

INVISIBLE. O tú, seas quien fueres, alma torpe
despojo vil de la iracunda Alecto,
á quien el hado le negó por siempre
lugar en las mansiones del consuelo.
Si de crueldad movida te provoca
la enorme envidia con su corbo ceño
á impedirme el contraste á sus furores,
dile que no me imponen sus decretos:
que existo para bien de los mortales,
no para mal: que aspiro á su sosiego:
que ya lo necesitan.... lo merecen....
lo piden.... y es muy justo concederlo.
; Pero que és lo que digo! Cielo santo;
; tú no avisas al hombre los sucesos
del hombre, en todo tiempo y todo estado?
? tu en mil avisos no lo guias recto?

¿tu no lo enseñas...? alguno se aproxima:
mortal...? quien sois...?

G. Señor, yo soy Guillermo:

yo soy el mismo que confuso y triste
oyendo que en la tierra habláis al cielo,
debe sentir que os hayais vuelto, loco
y no se atreve á mantenerse cuerdo;
no sabe si ha de huir de su peligro,
ni si puede auxiliaros en el vuestro.
¿que males son los que os apesadumbran?

I. Mis males no son males (¡ay Guillermo!))

que puedan causar mengua en mi individuo;
en mi ser inmortal los elementos
ningun imperio ejercen con su curso:
son de orden inferior á mi orden regio.

Mas los cuerpos celestes sobrescriben
para muchos vivientes el funesto
signo de la extincion, y me constrieta
que no todos lo entiendan. Mira al Cielo:
mira esa esfera, que anterior al hombre
le ha debido servir siempre de exemplo:
mirala en un cometa señalando
muchos destinos: mira alli un letrado
compuesto de iniciales misteriosas.

G. Miro... remiro... y nada nada veo.

Lo que oigo, Señor, son los delirios
que estais hablando: ¿vos creéis en sueños?
¿que cometas, ni letras, ni destinos
debe temer quien no sea un perverso?

I. ¡Ah Guillermo, Guillermo! tu no sabes

- por la ciencia inmutable del misterio,
lo que esos signos dicen en la elipse
del cuerpo rutilante que estas viendo.
- G. Ignóre lo que ignóre, no percibo
tales signos ni letras; ni so entiendo
ningun abecedario de los astros,
ni creeré lo entienda el embustero
que dice que en la Luna habitan hombres
y que el sol es el sitio del infierno.
- I. No atrevido maltrates esos entes
á quienes otros entes aplaudieron.
Si ignorante no fueras, tú sabrias
resolver por los computos aereos
de los astros visibles è invisibles,
la suerte inevitable que los cielos
han prescripto á la industria, agricultura,
artes, marina, minas, y comercio.
El mundo es edificio semovente
subordinado á su primer precepto:
la tierra una vivienda muy pequeña,
y el viviente es un minimo en lo inmenso.
Desde el punto que nace hasta que muere
bien exista affigido, bien contento,
en ese espacio tiene regulado
la suma de sus actos por el tiempo.
Todo todo depende de esa ciencia,
todo á su prediccion está sugeto.
- G. Yo seré un ignorante gordo ò flaco
pero no pienso ser nunca tan necio
como aquel italiano prepotente,

que después de tanteado el orbe nuevo
de la Luna, se puso á repartirlo
girando con la pluma un lineamiento,
que si allende estimaron manuscrito,
oy aquende no sirve ni aun impreso.
A Copernico dió la parte Norte,
concedió la del Este á Galileo,
la del Oeste á Kepler, y á los diablos
entregò la del Sur por algun tiempo.

Tomaron posesion estos señores
salvo siempre el perjuicio de tercero,
y estableciendo pesos y medidas
y una lista de ascensos y descensos,
desde el cielo á la tierra registraron
el claro oscuro, lo arido y ameno.
Dos clases de pensiones señalaron
que han traído á los seres muy revueltos:
de impulsión con el látigo á los bestias,
de atracción con la intriga á los proteos.
Esto digo, señor, pese ó no pese
á quantos observando el firmamento,
divinizan de noche sus locuras
y de dia se ven rotos y ambrientos.

I. ¡ ah misero mortal! tu no penetras
esos arcanos; prestales respeto.
Ese cuerpo que vés, ese cometa,
entre quantos componen universo
es único impulsante; verosimil
que el ú otro tal produzcan fenómenos
vistos hasta oy en puro raciocinio.

El que ignorare que los elementos
 se pueden convertir unos en otros,
 végame solamente, y concluyendo
 su comision, oscuro, sucio, y torpe,
 vayase pronto, servirá su puesto
 para que otro viviente dignifique
 la humanidad que exista. No Guillermo
 maltrates á los sabios de tu especie;
 ellos investigando han descubierto,
 que antes que fueses sólido, serias
 fluido en tu materia; y si esto es cierto,
 hasta que se investigue como y quando
 vuelve ella á convertirse al ser primero,
 nadie debe decir que los cometas
 se alejan y se acercan sin objeto.
 Su influxo es un arcano en tus sentidos;
 no los rebeldes; humillate al misterio;
 presta ciega obediencia; tu eres nulo...

G. ¿Cómo, cómo? blasfemia considero
 decirle á quien publica hoy el PERUANO
 que es este nulo; yo no soy el cero
 en cifras arizmeticas: soy hombre:
 soy sustancia animada: tengo nervios,
 que si se agitan con violento impulso...
 se cansan: gusto mucho del sosiego;
 y en ley de duraciones soy tan uno
 como el mas presumido de ser ciento.

I. Calla, Guillermo, calla; esa doctrina
 no es usual, ni admitida aun entre muertos,
 vete un dia al panteon, y un desengaño
 practico podrá ser tu consejero.

No te canses; lo grande siempre es grande.
 la fuente fuerte, y... vamos con tie
 que la ley del embudo ley ha sido
 y ley siempre será.

G. Si eso tenemos
 volvamos á las letras del cometa.
 descifradlas conforme al reglamento
 de la imprenta, y al punto las imprimo.

I. Ya te entiendo inocente, ya te entiendo;
 si te las decifrára morijas.

de pesadumbre; y otros mas apues
 subordináran su encumbrado orgullo
 á la noble razón ó al debil miedo
 Los que somos del genero *INVISIBLE*
 observamos las leyes del silencio
 en quanto al Cielo toca; esa morada
 es para humildes, no es para soberbios.

G. Pues si vos no quereis vaya al **PERUANO**
 ese signo, y allá los *celesteros*
 que se rompan el juicio en desrificarlo.

I. ; ay del que nace á ser tragico exemp!

G. ¿ que diablos de tragedias ni visiones
 puede causar ún globo que anda suelto ?
 yo me he puesto á mirarlo varias noches,
 y siempre he visto en el un par de cuernos
 cuyas puntas giraban al nordeste:
 ¿ hácia el nordeste habrá buenos toreros ?

I. No hay toreros, lo que hay son otros toros
 bramando furibundes por un celo
 impetuoso, que interin subsist

puede causar estragos

G. ; Y que haremos?

vos parece entendéis hallarse escrito

en el alto firmamento ;

demás no lo entiendo ; y si entienden

se hacen indiferentes á esos cuentos.

Por mí mas que se peguen cometazos

ensartandose estrellas y luceros ;

allá me las den todas

I. ; Miserable !

; que es lo que dices? teme , teme al cielo ,

que allí se forma el rayo , ó meteoro ,

y acá viene el estrago y el estruendo.

G. En Lima nunca truena Señor mio ,

aquí es muy baxo todo movimiento. (*)

CARTA remitida

Señores amantes del pais.

Sé que no he merecido la expresion vehemente funda que VV. se dignaron hacerme en el PERUANO ultimo, considerando ajustada á la recta razon y al bien publico la doctrina con que me pareció deberse contener el influxo mortifero de las observaciones que nos dispararon en la gızeta del gobierno de Lima N. 116; pero Señores, sé tambien que no debo envolver mi demerito en las apatencias de una ingratitud silenciosa : agradezco á VV. la expresion con sinceridad y modestia : así mismo agradezco la del Sr. Reservado : y me parece

(*) *és alusivo á los frequentes tamblores de Lima.*

que yo puedo certificar, sin el pueril vicio de volver elogio por elogio, que en ambas expresiones, por la ilustracion y el sentimiento que sus autores manifiestan, se ha impreso un aviso muy laudable para que se entienda, que si hay quien pueda sembrar alguna simiente de desconuelos ò desordenes en el territorio, hay tambien quien la descubra y aniquile antes que se arraigue y produzca. Esto se debe á la libertad de la imprenta, cuyo caracter distintivo es opuesto á la licencia, al desenfreno, y á la esclavitud politica de los hombres. Seamos racionalmente libres, y no dejemos que el antojo ò el capricho de los prepotentes impere sobre la Justicia y la voluntad de los buenos, de los aplicados al estudio, y de quantos entienden lo que es derecho.

La atencion de VV. separó bastante fastidio de mi animo, causado por una conversacion de gente de tertulia, ò de cierto gremio, que viendo el aplauso general con que admitió mi carta el publico benigno, se dispuso acometerla secretamente, esto es, opinando de una manera que los incautos repugnasen ò temiesen mis principios. Sobre esto y otras materias iran saliendo algunas reflexiones sueltas, y serán debidas no á mi prurito de hablar, sino al formidable conjuro ó impulso de VV. que dicen „ que al exterminio doloroso de la patria, si yo continúo escribiendo, se subrogará su alivio. ¡ ay Señores! ¡ quan pocos habran leído esa clausula con la detencion y el interés que merece! ¡ ay, ay! si no fuera justo y útil usar virtuosamente de las virtudes, yo demostrara lo evidente de esta congetura. ¡ quantos habran fixado la idea de que VV. la han dirigido exclusivamente á mi individuo!

Yo estube y estaré siempre muy distante de quererme hacer escritor ó crítico: (¡ buena prebenda!) A ley de hom-

bre honrado solo quise manifestar donde tenia puesta o donde creia deberse poner la esperanza de nuestro remedio nacional, aclarando, ó digase impugnando, si se quiere, al observador biografico; cuya doctrina, á mas de optimir voluntariamente unos corazones que empiezan á disfrutar algun ensanche politico despues de tantas congojas, transferia un incendio á las provincias ó reynos desasosegados. ¿y qué han inferido de esto aquellos tertulios miserables...? han inferido (su frase) *que yo atacaba al Gobierno de Lima*. Si ellos supieran conocer lo que significa gobierno, sabrian amarlo, y adherirse al papel mio. En mi mal ó bien personal nada supone esa falsa atribucion, aun que les parezca legitima, por que no estoy obligado á consagrar los errores de nadie; pero la atribucion no me gusta, por que soy susceptible de ilusiones sobre mi pundonor: tengo pluma razon y nervio para nombrar los habladores: y una vez echo, ellos ó yo podriamos ser ó hacer víctimas de una imprudencia á otros, y esto es opuestísimo á mi modo de pensar. Esos pobres hombres ignoran, que no hay impulsos mas valientes ni mas constantes que los del hombre moderado y sensible, quando emprende contener los estragos que pueden causar aquellos imprudentes que entran y salen en tiempos tan criticos por los sonidos de ciertas maximas de gobierno, como si entraran y salieran por los exidos de los pueblos ó lugares comunes, á pastorear ganados. No pienso volver á escribir, Señores, ó pienso escribir muy poco, mientras esas gentes no bayan á la escuela á aprender que el Gobierno y el gobernador, la ley y el magistrado, son cosas distintas, y mucha veces opuestas á la conservacion y progreso de los estados.

En Lima, dicen unos quantos estúpidos, no conviene escribir con la libertad que en Cadiz. ¿Y qué creerán de su dicho esos despotas intolerantes? ¿si creerán que son el basamento ó el esplendor de nuestro edificio nacional! Dèsenláense, si es posible; y sepan, que con esos dichos y otras acciones análogas desorganizan las américas, y van á estrellar la monarquía española. En Lima, Cadiz, y Chachapoyas pueden los Españoles escribir con una igualdad absoluta, á virtud de un decreto soberano que nos iguala: toda opinión contraria es un absurdo manifiesto, que puede llegar á hacerse crimen: y si á la sagrada autoridad legítima que lo ha expedido no le prestan la debida obediencia en eso, tampoco se la prestarán otros en los premios honores grados ó empleos que se expldan á los *beneméritos* del Perú; pues es evidente, que la legitimidad de las concesiones no nace del placer ó el dolor de los agraciados ó desgraciados, si no de la voluntad general reunida y constituida en regimen soberano. Sepan, que el título de igualdad y libertad de imprenta en todos nuestros dominios, no es menos solemne y es mas grandioso que el de gobernador de una provincia, y para que nadie repugne ó resista la obediencia al uno es menester que nadie repugne á resista la obediencia al otro, pues el que predique ó crea poderse oponer á lo primero, enseña á predicar á oponerse á lo segundo. Mandan las Cortes: y mientras las Cortes no revoquen, el mandato es obligatorio á los Gobernadores y á los gobernados. ¿Y que diferencia encuentran esos verdugos de la libertad nacional, entre las verdades instructivas que se impriman en unas ó en otras partes? La verdad es una; y los hombres no sabrán decirla uniformemente, interin no aprendan á desnudarse de las costumbres tenebrosas en que logró ponerlos el

despotismo. Aprendan como Dios! manda Godoy, Godoy, y otros Godoyes existentes en la monarquía sin usar del apellido, no lo habrían sido ni podrán serlo en adelante, teniendo un contrario tan temible como la libertad de la imprenta. A cinco mil leguas de distancia, tubo tan abatido y afrentado el verdadero ser del hombre, que no solo no podia hablarse sin veneracion de su persona, pero hubo quien acusò desde Lima *ante su inmortalidad*, que Fulano habia osado noticiar su muerte, y que no podia haber cometido un delito mas execrable. Soler, pronunciò la terrible sentencia de destruir la mina de azogue de Huancavelica, y desbaratar en el Perú toda cosa que no fuese la extraccion de metales; Ira de Dios! hoy se presenta á informar en el congreso un ministro, y sobre su informe, se discurre y se imprime luego lo que sigue. „ Los franceses intentaron subyugarnos, y el pueblo se resistió á ser francés; pero las clases que no son pueblo calcularon mas, y no se brindaron tan generalmente, ni tan de buena fe, á hacer los sacrificios personales que exigia la resolucion de la plebe. Prestaronse á ellos mientras temieron el furor de las clases infimas; pero una vez abogado el primero impulso: una vez castigados los extravios de la independencia *con mas rigor que la traicion y la cobardia*, cesò el miedo de los egoistas principales interesados en adormecer el pueblo, y *comenzaron las pretensiones y miras particulares*. Es necesario pues para remediar los males que apunta el Ministro, y para realizar los remedios, conocer el principio de donde nacen todos.“

„ Quieren VV. un idioma mas claro é instructivo? Los franceses y nuestros males duran entre los Españoles, por que las clases que no son pueblo no hicieron sacrificios personales con tan buena fe y tanta generalidad como le plebe. En to-

das partes ha sucedido lo mismo. Esa pintura exacta, esa
 determinación con que el objeto de un Ministro se llama á
 sus principios verdaderos, lo mismo tienen leerse en impresas en
 el PERUANO, que en el Semanario patriótico, ó en los dia-
 rios de las Cortes. ¿Por ventura aquellos papeles, aquella tin-
 ta, aquella imprenta, y aquellos hombres, son ni quieren ser
 de distinta naturaleza que nosotros? No. Ellos son, y nos
 llaman hermanos, y nosotros los abrazamos cordialmente con
 este vínculo. Todos los Españoles somos iguales en las acciones
 publicas conducentes á nuestra salvacion y alibios, y para todos
 se escriben ó imprimen discursos que manifiesten los vicios de
 que adolecemos. Si, somos hermanos, y para todos se escribe,
 aunque haya por desgracia quien ignorando en Lima la his-
 toria y merito de la tertulia: aunque haya algun barbaro mal
 hallado con descender de los Godos, que del Semanario pa-
 triótico, venerado en todas partes por los sabios y hombres
 buenos, diga, que sus reflexiones estan desajradas por la ex-
 periencia: sin embargo hermanos somos, y no queremos dejar
 de serlo, por esa nueva experiencia que vá apareciendo re-
 cientemente en Lima. Es un arrojoso peculiar de la ignorancia
 orgullosa, poner en duda en un Folléto impreso estos dias,
 el valor y respeto que tienen y merecen las discusiones y
 decretos de las Cortes, y las tareas de los sabios españoles
 de ambos hemisferios, con las quales se arriba á sacarnos de
 la ignominia en que nos pusieron los adbenedizos á quienes
 una Corte imbecil, inepta y malversadora de la autoridad le-
 gitima, expidió titulos de mando para que ciegos obedientes
 á sus vicios, aniquilasen como aniquilaron nuestra agricultura,
 industria, comercio, y minas, y que nos dejaron de estos pre-
 ciosos recursos de subsistencia? ¿por que manos hemos sido

embueltos en revoluciones y miseria? Hablad labradores oprimidos: hablad mineros desgraciados: hablad honradísimos comerciantes. Todos sois hombres de bien, enemigos del desorden, por que vuestras ocupaciones ó destinos os inclinan á serlo. Sin hablar no se oye el llanto interior de las familias y una experiencia personal y pública os puede haber hecho saber, que en este tiempo se necesita escribir y hablar mucho por que no se sabe lo que se debe querer, y es menester abatir la vanidad para que no nos confunda con sus obras. Conviene en el primer medio de salvar la patria; y el que no conviniere sea detestado como aspirante á la destruccion del sosiego comun, que en ningun sentido debe ceder á la insolente ambicion particular.

Me parece muy del caso que VV. lean hoy, Señores amantes del país, aunque lo hayan leído antes, el siguiente anuncio. „Mal que les pese á los que viven de abusos, si los Franceses no nos conquistan, la hacienda pública se pondrá en el pié de tener que pedir *el Rey á la Nacion* una cantidad determinada para los gastos del año siguiente, y de acordarle la nacion lo que juzgue necesario....pues si *el Rey* que tiene á su disposicion la fuerza armada, cubiera tambien los fondos públicos, no habría medio de retenerlo en sus justos límites.

Esto me agrada infinito; mas creyendo ó afectando creer que este es un idioma revolucionario exáltado con los derechos de la naturaleza, no faltarán Manequines que hablen en sentido contrario, interesados en que nuestras tentas sean mayorazgo de los renteros. Pronto se imprimirán las demostraciones que los Comerciantes presentaron dias pasados en una Junta que tubieron con las quales se escandalizaron muchos vecinos á quienes dieron noticia. ¿quien puede ni debe acomodarse á que no haya orden ni economía en nuestras aduanas, estancos, adeudos y contribuciones? — Pero nadie duda que para que el anuncio

scienda á ser ley como en Inglaterra, es menester que se procure, proponga, y resuelva, donde se debe, con la templanza y dignidad correspondientes, no aun republicano indomito que mira con desprecio, sino á un ciudadano honrado y firme que vive y debe vivir mas gustoso bajo una constitucion monarquica moderada. Entre nosotros ningun hombre solo puede hacer hoy leyes, ni atropellar á los hombres por capricho; pero sin distincion de persona todos podemos querellarnos públicamente de qualquiera que sea infractor de las que tenemos establecidas. Nadie es superior á la ley: y la ley, una vez decretada por el congreso soberano, no debe quedar expuesta en su cumplimiento á la debil ó atrevida aprehension de quien subalternamente guste ó no guste de ella. Todo decreto soberano supone la voluntad espontanea de veinte millones de Españoles; y su mole inmensa no debe reducirse al gusto ó la consulta de unos quantos individuos sin representacion alguna instituyente; y si en defensa de estas verdades me fuese preciso perder la vida, la perdiera sin mutacion de semblante en la campaña ó en el patibulo, haciendo un homenage á la Nacion y al Perú, de quienes no he pretendido ni obtenido honores ni premios; pero sirvanse VV. persuadirse que mi corazon no está exáltado ni seducido por un genero de austeridad feroz, en que suelen incurrir varios hombres virtuosos, que no saben ser indulgentes con algunos de sus conciudadanos á quienes habrá corrompido el mal exemplo de nuestros gobiernos anteriores.

Yo leo en los papeles públicos de España, que los periódicos hablan de las Cortes incesantemente; las conversaciones particulares no tienen otro objeto: en los cafes, en las tertullias, donde quiera se alaban ó se vituperan los decretos del Congreso Nacional. Tambien recuerdo haber leído que el Consejo de Regencia representó á las Cortes, que no habla podido mirar con indiferencia la libertad con que exponian los hombres sus opiniones sobre sus discursos y decretos; y el Congreso augusto reprovando en la discusion de los Señores Diputados el término del Consejo, me parece acordó se le contextase; *que habia procedido mal*: y que lejos de mirar la opinion publica con indiferencia, debía respetarse, y excitarse por todos los medios posibles. Estos actos ó decretos soberanos, esas tertullias, esos periódicos, y esas libertades de opinar, dicen á la vista de las circunstancias de ambos continentes y de todas las naciones dicen que somos iguales los Españoles de ambos emisferios. La naturaleza, la ley, la razon, la prudencia, la necesidad, y hasta lo insensible en sus movimientos de orden, di-

cen y deben decir lo mismo, por no incurrir en una monstruosidad social con quienes pertenecen como pertenecemos á una misma Nación ó familia, y no siendo esto un engaño, ni debiendo atreverse á fingirlo algun hombre que participe de la tutoría y ampara de nuestras leyes mandando ú obediendo es consiguiente que se puedan alabar y vituperar los decretos de un gobernador, las sentencias de un Tribunal, las corrupciones de las oficinas de rentas cuyo sistema se combate llamandolo *la ciencia de la estafa y de la socabiña*. y en su, la infeliz disposición en que yacen por diferentes causas nuestros Cabildos, Consulados, y otros cuerpos, donde debiera estar la suma de las luces y acciones utiles á la patria. Todo puede alabarse ó vituperarse en terminos correspondientes; á no ser que un Consulado, un Cabildo, una oficina de Rentas, un tribunal, ó un gobernador de America, se consideren, ó quieran considerarlos, autoridades ó seres mas respetables que la Soberanía nacional representada en el augusto Congreso de las Cortes. Perezca y confundase para siempre la opinion de quien tal se atreva á creer ó decir, y llamemosle un monstruo devorador del orden gerarquico perteneciente á veinte millones de hombres libres.

Alguno habrá que bárbara y cobardemente tema y discurra, que por esto que se reimprime en el PERUANO se quiere una revolución en Lima: que si se discurre contra un decreto del gobierno: contra alguna inconsecuencia del Ayuntamiento ya sea en la administracion de Justicia, policia, propios, ó elecciones capitulares tan interesantes oy al sosiego de la patria: ó contra algun absurdo que meliren ó propongan los ocupados en el sistema antiguo de la estafa y la socabiña, se filta á una cosa parecida á los divinos preceptos del Decalogo. ¡Hombres miserables, si acaso es permitido llamarlos hombres! el maquinismo de ellos, ó la escasez de buenas ideas, no les deja percibir, que el que censura las acciones nocivas con animo recto, se manifiesta ansioso de que todos obren bien y reciban nuestra gratitud en nuestros aplausos. Tales opiniones, ó pareceres insensatos, aunque por la misericordia reciente de nuestras Cortes no pongan oy á los que escriben en ninguna prision estrecha, sirven para trastornar los buenos efectos que podrian resultar de los buenos discursos que se imprimiesen; y esto es lo que quieren los despotas subalternos para sustentar el despotismo, haciendo que se rivalcen los interesados en una constitucion liberal. Ella es la unica que puede contener las pasiones vestidas de autoridad y de poder, madres positivas de los Godoyes, Napoleones, y tiranos, á cuya existencia voluptuosa e impudente servian nuestros bienes, nuestra sangre, nuestras

esposas, y nuestros hijos. Ni en nuestros hogares ni en el santuario se puede reservar cosa alguna de el despotismo; y lo mismo es, no querer constitucion liberal que aplaudir el gobier. no de Godoy y sus secuaces.

No duden VV. Señores que estamos muy necesitados de estudiar hasta los nombres de las cosas. El otro día, en una junta de Consulado se congregaron algunos honradísimos comerciantes con el celoso, noble, y necesario fin de procurar la verdadera prosperidad de este reyno considerado por ellos como parte integrante de la monarquía española. Ninguno de los congregados ignoraba el estado triste de nuestros bienes comunes ó principios de comoda sustentacion; y por que alguno quiso alucinar ó alucinarse con la idea de que sin auxiliar al gobierno de Lima no podría lograrse aquel designio maximo del reyno, armò una algarabía entre el reyno y gobierno que el diablo que la entendiese. Pudo ser uno mismo el celo que inspirò la concurrencia de todos; pero el celo solo no sirve, es menester que el celo salga metódicamente del hombre al público en acciones ó palabras, para que produzca buenas consecuencias. Nada puede lograrse mientras no se introduzcan luces en los animos, y se extraigan del país muchos frutos, y muchos vítiolos.

Estamos viendo estos días muy contrabidos á los funcionarios públicos en arbitrar medios de reponer al erario la suma de setecientos ú ochocientos mil pesos que parece ser el deficit ó vacío en que se encuentra por la abolición del Tributo de los Indios. Yo deseo ciertamente que ainen con la resolucíon, por que conozco quanto nos importa. Estoy bien preparado en tal caso para aplaudirla, por que sé bendecir á los que cuidan de proporcionarnos algunos bienes, y en el grave encargo de un gobierno sabe elegir el menor de los males: pero, si lo que se resolviere en la materia saliere de esas dos líneas máximas, y nos causare un aumento en nuestras desventuras, hablaré del procedimiento, y pronunciaré mi opinion de una manera útil al público. Conviene, dice un sabio, observar atentamente al poder ejecutivo, y advertido sus descuidos con aquella franqueza decorosa que distingue á las Naciones verdaderamente libres; y de este modo no yaceremos en un estúpido letargo, como nos ha acontecido en estos dos últimos años. El recuerdo de esta época lastimosa debe hacernos mas advertidos; la libertad de la imprenta nos proporciona el medio mas expedito de comunicar libremente nuestros pensamientos; y el bien de la patria, que debe anteponerse á qualesquiera consideraciones, exige de nosotros que no disimulemos sus yerros á los que nos gobiernan “

El invariables